

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2794

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

Impreso el día 10 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 21 de noviembre de 2011

SUMARIO: **Segundo** Congreso Internacional de Relaciones del Trabajo “Hacia la consolidación del trabajo decente, la salud y la seguridad de los trabajadores y las trabajadoras”, a realizarse entre los días 9 y 11 de noviembre de 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Recalde.** (4.023-D.-2011.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Recalde por el que declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el II Congreso Internacional de Relaciones del Trabajo “Hacia la consolidación del trabajo decente, la salud y la seguridad de los trabajadores y las trabajadoras” organizado por la Universidad de Buenos Aires –UBA– y a realizarse los días 9, 10 y 11 de noviembre del corriente; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el II Congreso Internacional de Relaciones del Trabajo “Hacia la consolidación del trabajo decente, la salud y la seguridad de los trabajadores y las trabajadoras”, organizado por la Universidad de Buenos Aires –UBA– y a realizarse los días 9, 10 y 11 de noviembre del corriente.

Sala de la comisión, 2 de noviembre de 2011.

*Héctor P. Recalde. – Roberto M. Mouillerón.
– Nora G. Iturraspe. – Octavio Argüello.
– Daniel E. Asef. – Sergio A. Basteiro.*

– Victoria A. Donda Pérez. – Miguel Á. Giubergia. – Juan D. González. – Julio R. Ledesma. – Julián M. Obiglio. – Pablo E. Orsolini. – Guillermo A. Pereyra. – Héctor H. Piemonte. – Roberto R. Robledo. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky. – Mariana A. Veaute.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Recalde por el que declara interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el II Congreso Internacional de Relaciones del Trabajo “Hacia la consolidación del trabajo decente, la salud y la seguridad de los trabajadores y las trabajadoras” organizado por la Universidad de Buenos Aires –UBA– y a realizarse los días 9, 10 y 11 de noviembre del corriente. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente como proyecto de resolución.

Héctor P. Recalde.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés el II Congreso Internacional de Relaciones del Trabajo “Hacia la consolidación del trabajo decente, la salud y la seguridad de los trabajadores y las trabajadoras”, organizado por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y a realizarse los días 9, 10 y 11 de noviembre del corriente año.

Héctor P. Recalde.